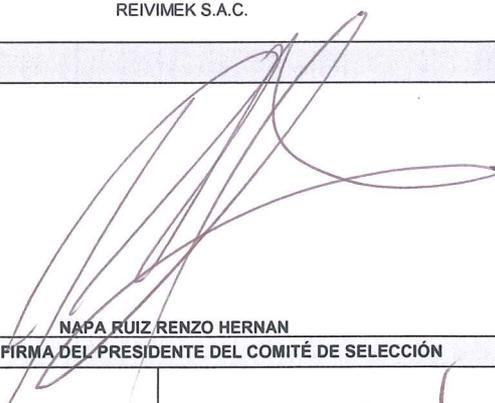
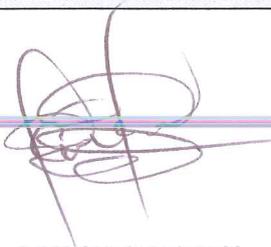


ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: SERVICIO (ACTO PRIVADO)

CP N° 001-2023/IAFAS-EP

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNA (01) CALDERA INDUSTRIAL DE 300 BHP UBICADA EN LA UPS CASA DE FUERZA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023/CS/IAFAS-EP		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Lima a los siete (07) días del mes de setiembre del año 2023, en la Sección de Procesos y Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la IAFAS del Ejército del Perú, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados con Resolución Directoral N° 438- 2023/DE/IAFAS-EP del 31 de julio del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del CP N° 001-2023/IAFAS-EP- 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNA (01) CALDERA INDUSTRIAL DE 300 BHP UBICADA EN LA UPS CASA DE FUERZA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", por un valor referencial de QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES (S/. 501,325.00), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente:	NAPA RUIZ RENZO HERNAN	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro:	MORANTE ALTAMIRANO LUIS	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro:	FABERIO VILCHEZ CARLOS	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	DPTO: ABASTECIMIENTO (OEC)-IAFAS-EP		
	Dependencia:	IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL		
	Dependencia:	IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL		
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION			
	Conforme a los Art. N°73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procedió con la etapa de presentación de las ofertas, estableciendo el ORDEN DE PRELACION de los postores, conforme a los Anexos N°01 según el siguiente detalle:			
	N° ITEM	Nombre o razón social del postor	ESTADO	
	UNICO	REIVIMEK S.A.C.	CALIFICADO	
		INGENIEROS & TECNICOS EJECUTORES S.A.	CALIFICADO	
		EIMEC S.R.L.	NO ADMITIDO	
	Conforme a los Art. N°74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procedió con la etapa de evaluación de las ofertas, estableciendo el ORDEN DE PRELACION de los postores, conforme a los Anexos N°02 según el siguiente detalle:			
	N° ITEM	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TOTAL	
	UNICO	REIVIMEK S.A.C.	100.00	
		INGENIEROS & TECNICOS EJECUTORES S.A.	70.38	
5	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN:			
	De acuerdo al Art. N°75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la etapa de Calificación de las Ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, conforme el Anexo N°03, según el siguiente detalle:			
	ITEM	Nombre o razón social del postor	ESTADO	
	UNICO	REIVIMEK S.A.C.	HABILITADO	
		INGENIEROS & TECNICOS EJECUTORES S.A.	HABILITADO	
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El comité de selección, da por aprobados los resultados de la calificación económica otorgando la buena pro al postor de acuerdo al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			
	ITEM	Nombre o razón social del postor	OBS	
	UNICO	REIVIMEK S.A.C.	BUENA PRO	
7	FIRMA DEL COMITE DE SELECCIÓN			
	 NAPA RUIZ RENZO HERNAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	 MORANTE ALTAMIRANO LUIS NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 FABERIO VILCHEZ CARLOS NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	